

## COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión le fue turnada la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SENER y PEMEX a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer la empresa productiva del estado y obtener así mayor producción de barriles de crudo a través del tren de lubricantes; a cargo de la Diputada Raquel Bonilla Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 79, numeral 1, fracción II, 80, numeral 1, fracción VI, 82, numeral 1, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, 167, 176, 180, numeral 2, y 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Energía, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo a la Proposición presentada, turnada y analizada.

### DICTAMEN

#### I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SENER y PEMEX a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer y obtener así mayor producción de barriles de crudo a través del tren de lubricantes, fue registrada en la Sesión del Pleno

## COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.

de la Cámara de Diputados, celebrada el 10 de febrero de 2022, por la Diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de MORENA.

B. Con fecha 24 de febrero de 2022, la propuesta fue turnada a esta Comisión de Energía, para su estudio y dictamen.

---

### II. CONTENIDO:

La legisladora proponente señala que el objeto del presente recurso es exhortar a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos con el fin de que dichas dependencias integren a la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor (RIAMA) en las 10 tareas para fortalecer y obtener así mayor producción de barriles de crudo a través del tren de lubricantes

Refiere que la refinería Ingeniero Antonio M. Amor (RIAMA) de Petróleos Mexicanos se ubica en Salamanca, Guanajuato, y que desde hace 70 años ha sido un elemento de impulso para el desarrollo social y económico del centro de nuestra nación, al proveer a la región central de combustibles y otros petrolíferos necesarios para la actividad industrial.

Que la refinería desde su puesta en marcha, ha pasado por diferentes ciclos que representan avances muy importantes en su infraestructura y que han transformado procesos de avance tecnológico, sistemas de control distribuido y avanzado que han logrado la elaboración de combustibles que cumplen con las especificaciones internacionales en materia de cuidado al medio ambiente.

## COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.

La promovente en su propuesta señala que, debe existir una coordinación efectiva y una comunicación estrecha entre las entidades federativas y municipios con la federación, tanto para asesoría técnica y financiera, como para acceder a dichas alternativas.

Destaca que, es fundamental que las entidades federativas y municipios que no cuentan con un marco jurídico en materia de asociaciones público-privadas (APP), trabajen para elaborar una legislación moderna y ágil que otorgue certidumbre jurídica a los potenciales inversionistas y desarrolladores de proyectos de APP.

Del párrafo anterior y para ampliar la propuesta, la legisladora refiere el documento elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, denominado: *“Las asociaciones público-privadas como alternativa de financiamiento para las entidades federativas<sup>1</sup>”*, documento que en las consideraciones del presente curso en tratamiento serán analizadas.

Señala, además, que un referente importante es la Ley de Asociaciones Público-Privadas y su reglamento, así como los lineamientos y demás documentos técnicos relacionados emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por lo anteriormente expuesto, la proponente somete a consideración la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

***Primero.*** *La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría*

---

1

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:SpsxZQ90xAMJ:archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XLI/cefp/CEFP-CEFP-70-41-C-EstudioC16n0516-160415.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx&client=firefox-b-d>

## COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.

*de Energía y a Petróleos Mexicanos a integrar en sus diez tareas para el fortalecimiento de Pemex, a la refinería de Salamanca Ing. Antonio M. Amor (RIAMA), con el objetivo de obtener mayor producción de barriles de crudo a través del tren de lubricantes, para disminuir importaciones y consolidar la soberanía energética.*

**Segundo.** *La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a Pemex Transformación Industrial a examinar y actualizar el Proyecto con Clave 0318T4M0115, nombre "Tren de Lubricantes de la Refinería de Salamanca", descripción Construcción de plantas nuevas, modernización del tren de lubricantes actual y descuellamiento de las plantas primarias para satisfacer la demanda de lubricantes en el corto plazo, a partir de una mezcla de crudo más económica.*

**Tercero.** *La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a Pemex Transformación Industrial a designar recursos públicos o asociaciones público-privadas para recuperar el Tren de Lubricantes actual y proyectar la construcción de uno nuevo y obtener derivados petrolíferos que conlleven mayor utilidad para Petróleos Mexicanos.*

Esta Comisión de Energía, previo estudio y análisis de la citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

### I. CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, fundamenta su competencia y facultad para conocer y resolver en la materia en la fracción X del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 39 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo establecido en los artículos 80, 82, 85, 100, 157, 158, 176, y 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

## COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.

**SEGUNDA.-** La Comisión de Energía al tenor de la propuesta de la legisladora promovente es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024<sup>2</sup>, el cual propone consolidar a Pemex como pilares de la seguridad y soberanía energética y el objetivo general que se establece para este sector es una política energética sostenible, baja en emisiones y eficiente, a fin de garantizar accesibilidad, calidad y seguridad energética.

Así mismo esta comisión dictaminadora considera que la proposición con punto de acuerdo que presenta la Diputada Raquel Bonilla Herrera es procedente en su exhorto, sin embargo, la que dictamina estima pertinente exhortar directamente a Petróleos Mexicanos, lo anterior con fundamento en la Ley de Petróleos Mexicanos y el Estatuto Orgánico de PEMEX Transformación industrial, que señalan lo siguiente:

***Artículo 4.** Petróleos Mexicanos tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en términos de su objeto, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, así como actuar de manera transparente, honesta, eficiente, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental, y procurar el mejoramiento de la productividad para maximizar la renta petrolera del Estado y contribuir con ello al desarrollo nacional.*

***Artículo 3.** Pemex Transformación Industrial tiene por objeto principal las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, Expendio al Público, elaboración y venta de Hidrocarburos, Petrolíferos, gas natural y Petroquímicos. Para lo anterior, podrá además, realizar las actividades siguientes:*

---

<sup>2</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

## COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.

*I. Llevar a cabo el almacenamiento, transporte, distribución, compresión, descompresión, licuefacción, regasificación de Hidrocarburos, Petrolíferos, gas natural y Petroquímicos sujetándose a las disposiciones jurídicas aplicables;*

*II. La **producción, distribución y comercialización** de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros;*

*III. **Administrar la planeación, evaluación y desarrollo de los proyectos** y otras iniciativas de negocio relacionadas con su objeto;*

*IV. Crear Empresas Filiales y participar en forma minoritaria en el capital social o patrimonio de otras sociedades o asociaciones nacionales o extranjeras, bajo cualquier figura societaria o contractual permitida por la ley, así como **participar en Esquemas de Negocio para la consecución de su objeto**, de conformidad con las políticas generales y normatividad que emita el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos;*

*V. La compraventa de certificados o documentos que amparen emisiones de gases de efecto invernadero y su comercialización en los mercados internos y externos, así como la participación en proyectos inherentes al cambio climático nacionales o extranjeros, en colaboración con las áreas responsables de Pemex;*

*VI. La gestión y administración de negocios comerciales o inmobiliarios de todo tipo, incluyendo la promoción, urbanización, explotación, administración, arrendamiento, compra, permuta, comodato, donación, servidumbre, usufructo, venta o cualquier otra operación inmobiliaria, de fincas o inmuebles cualquiera que sea su clase, destino o naturaleza, relacionadas con su objeto;*

*VII. **Fabricar, preparar, distribuir, comprar, vender, arrendar, importar y exportar toda clase de productos permitidos por las leyes y comerciar estos productos por cuenta propia o ajena, relacionados con su objeto;***

*VIII. Solicitar, obtener, comprar, arrendar, licenciar, ceder, adquirir bajo cualquier título o disponer de marcas, avisos y nombres comerciales, derechos de autor, patentes, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales y, en general, derechos de propiedad intelectual e industrial, en coordinación con las áreas competentes de Pemex;*

## COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.

*IX. Contratar o convenir operaciones de comisión mercantil, mediación, asistencia técnica, agencia, prestación de servicios profesionales, asesoría y todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con su objeto;*

*X. Emitir, librar, girar, suscribir, aceptar, endosar, avalar y realizar cualquier tipo de actos de comercio o jurídicos en relación con títulos de crédito u operaciones financieras propias o de terceros, incluyendo sin limitar la constitución de garantías reales o personales respecto de créditos a su cargo o de terceros;*

*XI. Participar en toda clase de concursos o licitaciones públicas o privadas nacionales e internacionales u otros procedimientos de contratación, tales como invitaciones o adjudicaciones directas, en toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con su objeto;*

**XII. Establecer, adquirir, administrar y operar talleres, plantas, fábricas y todo tipo de instalaciones comerciales o industriales, así como bodegas u oficinas;**

*XIII. Prestar servicios a terceros relacionados con las actividades vinculadas a su objeto, y*

**XIV. En general, realizar las operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto, pudiendo celebrar con personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, toda clase de actos, convenios y contratos.**

Lo anterior sin menoscabo de lo establecido en el artículo 5º del Estatuto Orgánico de PEMEX Transformación industrial, que señala lo siguiente:

***Artículo 5. De conformidad con el modelo institucional establecido en la Ley y el Reglamento, así como en el Acuerdo de Creación, las áreas de Pemex Transformación Industrial deberán ejercer sus funciones con sujeción a la conducción central, dirección estratégica y coordinación de Pemex y en congruencia con las funciones de sus direcciones, así como de las áreas competentes en las materias de vigilancia y auditoría y de responsabilidades, que les confiere el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos.***

## COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.

**TERCERA.-** Para mayor claridad en las consideraciones del análisis y estudio del tema que nos ocupa, esta Comisión hace referencia a lo que dio a conocer el 28 de diciembre de 2021, el titular de Petróleos Mexicanos Ing. Octavio Romero Oropeza, en las 10 tareas con las que Pemex<sup>3</sup> busca conseguir autosuficiencia energética para México, cuyas acciones son:

**1.- Restitución de reservas de hidrocarburos:** Derivado de que las reservas de hidrocarburo han disminuido desde 2012 de 13 mil 800 millones de barriles diarios a 7 mil millones de barriles al inicio de la administración.

Con el plan, Pemex busca producir 7.1 millones de barriles, de tal forma que es la proyección en cuanto a reservas para el 2024.

**2.- Producción y comercialización de crudo:** En noviembre de 2018, la producción era del orden de un millón 719 mil barriles diarios, hoy el país produce un millón 756 mil barriles por día, y en 2024 se pretende alcanzar la producción de millones de barriles.

*"Para el 2023 y 2024 toda la producción de Pemex se va a procesar, refinar (en el país), porque va a entrar la refinería de Dos Bocas y el proyecto de Cangrejera, de manera que prácticamente el 100 por ciento del crudo se va a refinar en México para garantizar el abasto de combustibles",* explicó el titular de Pemex.

**3.- Rehabilitación del Sistema Nacional de Refinación (escenario de proceso de crudo):** Rocío Nahle, titular de la Secretaría de Energía (Sener), sostuvo que para 2024 se pretende que el Sistema Nacional de Refinación tenga una utilización del 86 por ciento.

"En el 2018, cuando llegamos, encontramos la utilización al 32 por ciento, hoy estamos cerrando este año casi al 50 por ciento de utilización del Sistema Nacional de Refinación".

**4.- Proyecto de Cangrejera:** Proyecto de Cangrejera consiste en un complejo petroquímico que tiene un tren de aromáticos que trabaja con la refinería de Minatitlán.

---

<sup>3</sup> [https://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2021-227\\_nacional.aspx](https://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2021-227_nacional.aspx)



## COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.

La titular de Sener destacó que Cangrejera entró en rehabilitación. Asimismo, trabaja para administrar y suministrar hidrógeno a la refinería de Minatitlán para obtener mayor conversión.

**5.- Proyecto de fertilizantes:** A partir del año se invertirán 300 millones de dólares, de los cuales 236 provienen del sobreprecio de las plantas y 84 por ciento de una capitalización del gobierno federal.

**6.- Centros procesadores de gas:** A partir de 2022, Pemex incrementará la producción de gas húmedo.

**7.- Recuperación del mercado de combustibles.**

**8.- Gas Bienestar:** Esto se refiere a la entrada al mercado de Gas Bienestar para el control de precios.

**9.- Riesgos críticos y taponamientos:** Los "riesgos críticos" son aquellos que pueden ocasionar consecuencias graves o catastróficas dentro de la empresa. En respuesta, el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó atender estos riesgos de manera prioritaria.

**10.- Basificación del personal y pensiones:** Corresponde a una propuesta de estabilidad laboral sin incremento de plantilla.

Cabe destacar, que en lo relacionado con la reserva de hidrocarburos, dicho decálogo que presentó el titular de Petróleos Mexicanos, busca que los precios de los combustibles no incrementen en términos reales, así mismo está encaminado primordialmente a que las reservas no disminuyan y mantengan su nivel hacia el año de 2024 con lo que se proyecta dejarlas en 7.1 mil millones al término de la actual Administración.

Para nuestro país, el petróleo y sus derivados conforman un factor productivo central para el crecimiento económico y el nivel de vida de los mexicanos. De

## COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.

ello surge la legitimidad de consolidar como patrimonio nacional a las reservas de crudo y gas y su explotación.

Actualmente, se observan importantes avances en las estrategias que Petróleos Mexicanos han realizado, con miras a obtener una mayor producción de hidrocarburos, y con estas 10 tareas o acciones que representan pasos de gran importancia para nuestro país y la eficiencia energética, contribuyen a alcanzar los intereses del Estado haciéndonos más competitivos en el ámbito internacional; una empresa estratégica como lo es PEMEX requiere de cambios y tareas que le permitan ser más moderna y eficiente.

De lo anterior, esta Comisión dictaminadora considera que el punto de acuerdo objeto de análisis, es coincidente con lo expuesto en los puntos 1, 3, 7 y 8 de las 10 tareas con las que Pemex busca conseguir autosuficiencia energética para México y obtener así mayor producción de barriles de crudo a través del tren de lubricantes.

**CUARTA.-** De lo propuesto por la promovente respecto del documento elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, denominado: *"Las asociaciones público-privadas como alternativa de financiamiento para las entidades federativas"*; esta Comisión es coincidente con lo relacionado a los párrafos de dicho estudio que a la letra dicen:

## COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.

*“Entre las principales ventajas de estos esquemas se encuentran la liberación de recursos públicos presupuestarios utilizados para financiar la construcción de infraestructura; la aceleración en la provisión de infraestructura; la transferencia óptima de riesgos al sector privado asociados al desarrollo de los proyectos de infraestructura y prestación de servicios; la generación de mayor valor por el dinero público invertido; y las ganancias en eficiencia, así como la mejora de los estándares de desempeño y del nivel de servicio”.*

*“La administración pública federal, las entidades federativas y los municipios han desarrollado diversos proyectos mediante asociaciones público-privadas. En muchos casos, éstas han resultado ser una alternativa eficaz y eficiente para financiar infraestructura y prestar servicios públicos. Al igual que en otras partes del mundo, entre las principales razones por las que se utilizan estos esquemas están una menor disponibilidad de recursos presupuestarios y presiones a las finanzas públicas debido a un endeudamiento creciente”.*

*“En este contexto, la implementación adecuada de esquemas de asociación público-privada para el desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios públicos en las entidades federativas y los municipios, se convierte en una alternativa atractiva de financiamiento”.*

Sin duda, las asociaciones público privadas (APP) son proyectos que se efectúan bajo esquemas diversos con el fin de establecer una relación contractual de largo plazo entre el sector público y privado para la ejecución de servicios al público y en aquellos en los que se maneje infraestructura provista parcial o totalmente por el sector privado.

Así mismo esta comisión dictaminadora es coincidente con la proponente y considera que las Asociaciones Público Privadas se enfocan en incrementar los niveles de inversión en el país y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos y cuyo objetivo del presente exhorto es el de obtener un incremento en la producción de barriles de crudo a través del tren de lubricantes, para disminuir importaciones y consolidar la soberanía energética.

## COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.

Este órgano legislativo de la Cámara Baja considera que la presente propuesta persigue un fin específico, el cual es fortalecer la posición financiera y la sostenibilidad de las empresas del Estado, y que las empresas generen valor agregado y mayor rentabilidad para nuestro país.

En tal sentido, las Diputadas y Diputados que integramos esta Comisión consideramos viable aprobar la proposición con punto de acuerdo con modificaciones y con base en las argumentaciones y consideraciones expuestas, por lo que la Comisión de Energía somete a consideración del Pleno el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**Primero.** La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos a integrar en sus diez tareas para el fortalecimiento de Pemex, a la refinería de Salamanca Ing. Antonio M. Amor (RIAMA), con el objetivo de avanzar en su reconfiguración que mejore la seguridad industrial, modernice su tecnología, se fomente la protección del medio ambiente y la salud de la población y obtener mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes, para disminuir importaciones y consolidar la soberanía energética.

**Segundo.** La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente a Pemex Transformación Industrial, para que, a través de la Gerencia de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, analice y, en su caso, actualice el Proyecto "Tren de Lubricantes de la Refinería de Salamanca" identificado con la Clave 0318T4M0115, cuyo objetivo es la Construcción de plantas nuevas,

## COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.

modernización del tren de lubricantes actual y descuellamiento de las plantas primarias para satisfacer la de demanda de lubricantes en el corto plazo, a partir de una mezcla de crudo más económica.

**Tercero.** La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente a Pemex Transformación Industrial, para que analice la viabilidad de designar recursos públicos o celebrar contratos de asociaciones público-privadas, para recuperar el Tren de Lubricantes y proyectar la construcción de uno nuevo, con el propósito de obtener derivados petrolíferos que conlleven mayor utilidad para Petróleos Mexicanos.





**Dado en el Palacio Legislativo, el día lunes 14 de marzo de 2022.**

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV  
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV  
Ordinario

Reporte Votación por Tema

<b>NOMBRE TEMA</b>	Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Energía.

Diputado	Posicion	Firma
 Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA )	A favor	38CD7D772260CA2DAEF1B083B2C0 D895F7179D8CA56410A890274277B4 B709963E1309D2486BBCB347508D2 2A2566CD0761B67D5AFB5F3894307 5AF2F34455D1
 Alfredo Femat Bañuelos (PT )	Ausentes	41DA9DECE64CEE184B12562AB418 B5E03AAB79CEF4917581CDB535BA AD2B09E5986704861820C4A9C2B89 A491C6B85F88B25DAC15AE3668E7D 050DB75662C188
 Carlos Humberto Quintana Martínez (PAN )	A favor	B4664009DEFAE7009F8254641941E D59E3828E388DAEA47588BBFD3C82 30BEA2FACCF6F8C140A863361FC91 A3F87CC7B3301082956AFE9BC7811 EEB9088EE4D4
 Cuauhtémoc Ochoa Fernández (MORENA )	Ausentes	828013B7729E7DB0A470D062BAE00 8FB8BB6E90175050AD3AB9E4D42E7 6B1F2197419458ADB97275D9550F59 FD4C23AA2EAC76F4960C04A70058D 967F60D5CA4

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV  
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV

Ordinario

**NOMBRE TEMA** Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes

**INTEGRANTES** Comisión de Energía.



Daniel Murguía Lardizábal

(MORENA)

A favor

9905F6CCADF4C0F39D42BE9221F62  
AB1027E53D16D1A5FB97DD5C1F5B  
D03C82D8BE4BD51CD852C13157D1  
47711E4B01A184289F7924A515C0B0  
7B3EBDD972632



Erika Vanessa Del Castillo Ibarra

(MORENA)

A favor

0C1D1A4DDE833595F3AAE1D76D86  
FFB594FCE8DC075651D592BBAB89  
DAA79FDCEE64454BF55B8E62D87  
590430FEBFFA0F9AAC4A3941488  
E8A016E4CEC1D42



Fernando Torres Graciano

(PAN)

A favor

3031669C46D36B8B6A2F8BFD71D04  
BD2E21279F881089A9392E8165B4BF  
D228A896D57C7DF12761D14C184B6  
A292CF507A2C066491872A11760386  
DA7090EE54



Flora Tania Cruz Santos

(MORENA)

A favor

1A0C89415838D31107F5E3AAA938A  
0B0F174CB5ED5F974D8752B36B760  
C64C8B0C8B6DF5C499169F39A92EB  
C82A67D0538D578EBA9160FFB944E  
590054B821F1



Genoveva Huerta Villegas

(PAN)

A favor

FF0823C935CB3DC11A313E4577A2B  
1A1A2A4D361AF9E6F3CF53FDB60F4  
413D50F695D346F144561D19291872  
5D7EFD0D4D20DBD66CDB6C19C77  
BC29CA40DBC39

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV  
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV

Ordinario

**NOMBRE TEMA** Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes

**INTEGRANTES** Comisión de Energía.



Héctor Ireneo Mares Cossío

(MORENA)

A favor

315E4263389DF1D34B1C39D851B21  
33737F5DF21A3B732ABAA835EB75A  
72F3DBAF45619A91247BFCA63FF0A  
1FF1F199E5163E24323C932CD55771  
D59CDB3EE48



Ignacio Loyola Vera

(PAN)

A favor

04F0AA82AF337E3BB96E6D06C877A  
D07DA32EE7D861319E85D7624999F  
CA3D6993BBE2D6D3A8B25915A86F  
A22D45FC72F416A7CC9037B925FA4  
07E136FE838FF



Iván Arturo Rodríguez Rivera

(PAN)

A favor

23D12A6EFC9D9F0CC0E4B1A0464F6  
9BEE3070F0C05AF18308ACCD6920F  
FBCF2D22704421716D66D0938649C  
32EF5CBB4A9CB4E6F6A4251406064  
A634B1CB23893



Jesus Fernando Morales Flores

(PAN)

A favor

6DF6043133FBB08BC8BD06F1B7625  
F09AF3DC1C60AE8D77E1B2B130D0  
B95D5730663D9BAFCAB3E15E8156C  
C798233EDDC1D54113878E09709B6  
91910F04EFA4F



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

A favor

81A54F8319D9314C2023BF603C6D6  
3CAD11C8E0E6488CF673FDDF9D6B  
1075F6DA5545DB8A0180FF027181B8  
76016824A278F3ABA0C822161661EF  
3CF3AB85496



Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV  
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV

Ordinario

**NOMBRE TEMA** Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes

**INTEGRANTES** Comisión de Energía.



Johana Montserrat Hernández Pérez

(PRI)

Ausentes

A6BCA154F5D00FEA8C4A03F5444A  
ABAD49C1B9BA4A34DB6C5BB82294  
22F868D109495ED2AB508602BCC1E  
57335F38030D9BFABD46E5FA3FA8F  
9962A45022E7E7



José Antonio Estefan Gillessen

(PVEM)

A favor

A138CC877AB31CE443134C0A3B03E  
A1C124874C1E056FC483D2421BEB1  
48FD82E0A1852AA3ADC667702730E  
9488D4E69164E2CF27666AF5E9EA8  
657C742B1252



José Antonio Gutiérrez Jardón

(PRI)

A favor

7A70E5B18D3B2D712408FAE0C0A4D  
9EC8328ACCCBD7994BE3B78D425C  
9F64C28499DE490FBF41A2B21D90E  
0DE874839DCC6F695B43DF73EA9C  
51948676508AB6



José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

(PT)

Ausentes

FACCCB9431BD402586ABF23A0B54  
3E7047FC710FB2F1D245DF288EADA  
2FA0F57DBFA13B61E6C2484683242  
DB90EE66A2DCC7C7F86F9B33A139  
25ACC26A4A496D



José Luis Flores Pacheco

(MORENA)

A favor

429BEC8990DB26EBF243F5A9564D3  
9D2450B9DFCF3A9D8C226E838587E  
26A204AD8EDCD6FCA9603C9284886  
1F4E98AF392141344C51E779017726  
7C26FBDB94F

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV  
Legislatura de la Cámara de Diputados  
LXV

Ordinario

**NOMBRE TEMA** Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes

**INTEGRANTES** Comisión de Energía.



José Mauro Garza Marín

(MC)

A favor

6CA76C798BC9066EC3AB2616524D4  
2802888D652033DE737B727326B1A8  
8943396CFEDB684BBC06F794E7F39  
0BDCA7D765F5DC0978EC9CA61977  
BBEF891CC3E0



Judith Celina Tanori Córdova

(MORENA)

A favor

C08776BEE6722AF620A15C262C8C0  
B3525824882081C11DEA3B86306FD  
A51A2CEF095FD4C8614FA6D691438  
800F988EC3B8EB6C5398478C699F0  
16D7DE87E17C



Justino Eugenio Arriaga Rojas

(PAN)

A favor

687D23999D62EEA32037B211844F69  
1CBD26AB9E8850EEFD0347BA99D8  
CEBA72BB2F045463BF48E26CA94A  
D4C3633CE479E636FDF1FB98BB0D  
A70685CD69E8E6



Karina Marlen Barrón Perales

(PRI)

A favor

C8F917479A933028EED7492AA8C01  
846309B7AFC7ABE0EA34B857B5E2B  
B12C2A3F4B503953DD705CCF64E72  
5FB308231AB21EB178B8AB6C285D0  
95DA9D3D66B5



Laura Patricia Contreras Duarte

(PAN)

A favor

1A8BEE6DD1384D27C58F79AA23EC  
FF053616683ED93CC864D02F61EE2  
8E6FE255377811BC00EE1748BACE1  
C44ED234AE7148C5115B59D83EF99  
6144F67E00FBC

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV  
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV

Ordinario

**NOMBRE TEMA** Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.

**INTEGRANTES** Comisión de Energía.



Lidia Pérez Bárcenas

(MORENA)

A favor

C0EC0876E5829B52E179BC970F461  
86945F9B2F80DAB371134D18D81826  
698744708E8EBB77384B0508B973F3  
E503AFD880A2D1E8A839840774C0E  
734EACE8B1



Luis Alberto Martínez Bravo

(PVEM)

A favor

E1A2040AB4E9FA05CF079CC68B600  
652247A49A0C7E43CF4EACBECC10  
E79D688D64506BC15DF9EB04C330C  
AE5E69FA84E59B3639C137C508B06  
F3467074F3C6A



Luis Arturo González Cruz

(PVEM)

A favor

8F3EF2E8F0D8DE50504598DD73140  
6D909391E3F305E78416B01B0F9E0E  
6663FFB88DEADCC125D78FB5B9BC  
F5BDCE24B56A37EE020135654C67F  
E0D31B07844B



Manuel Jesús Herrera Vega

(MC)

A favor

3B7FC2BE61A22D857DC0BB6CD3AC  
F95EF2852ABE2FF65324B3A5C83A1  
FC61EAA4B6959382585E2B3C2A816  
8FD3B255A5BD5D93C065380CB9C11  
CE424E3807C37



Manuel Rodríguez González

(MORENA)

A favor

E1EB3776DD1D1B460B74563FF733B  
201B7F6F181342A95A666C66292718  
90AA67AB6E7597B888AF79FA3FC0E  
31B3A70E2B2E98089BDD90D015813  
9F64D9FDB21

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV  
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV  
Ordinario

NOMBRE TEMA	Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes
INTEGRANTES	Comisión de Energía.



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA)

Ausentes

C10E6A46D899C14FA95034282EC0C  
75CC54D41FC29EF1D29A51C922A1  
B489A31DB6CDAF045947D2A917686  
576696B0B6EAFE748DC978CF18E43  
2D376DE6AE6B8



María del Rosario Merlín García

(MORENA)

Ausentes

F7BEE74D56A0395C3E01B5E5D58B  
D3DC7829784E15A6BE670F942D018  
1010FD5391200E4B47890FAAE98D2  
1F68B06F7115186D6E49F02E5A6F9F  
07E022B7FB37



María Josefina Gamboa Torales

(PAN)

A favor

4998635EBF4CC201F6D24D8F939E8  
63ABE63E869909F6486B6EB8872393  
1B22FAD2189679ACD2AFAEC0B289  
9EAC24457FC5F8B2D336F98A1AF75  
8D200AAED248



Mauricio Prieto Gómez

(PRD)

A favor

1E152F7813B3CB2094AC2520450DA  
52099811B4117E7B1F54A7C6A8697B  
282C0916534C360FAD71290A1FEF2  
29B781E001340531CE8E9A29184278  
4E4B4E8E6D



Miguel Torruco Garza

(MORENA)

Ausentes

53380DD755EDA1C940E0B540A7B55  
03A949B6FF0CAD7EC1C9142493BFB  
9843BD9E598E0DC5EEDA0C047A17  
5C88CC2A62BF72DB6EEDD9D1EBB  
9D8666D3D8F9A18

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV  
Legislatura de la Cámara de Diputados  
LXV

Ordinario

**NOMBRE TEMA** Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes

**INTEGRANTES** Comisión de Energía.



Nayeli Arlen Fernández Cruz

(PVEM)

A favor

466EB2AF28D01D11B9B6C652490AA  
7883E7F25F69BD4A8D78134369E582  
30AB4E14D646C7FA2798C51A514BE  
5CF00125C5DF2D0514F03326CCE2A  
984CC0E83D8



Pedro Armentía López

(PRI)

A favor

9DCEECF3BAF6084FF5EE376B72D6  
CA460C5FD25C1B7CE8805229CF1E  
49051F4AB02F738314DEFD07DCABE  
F171E1FDCB4230DC77E76BCABA10  
0B2197AEA01F8CD



Raquel Bonilla Herrera

(MORENA)

A favor

C7EB437675D1F77F3C90B1A10A407  
A20F83EB4817BD8F3403E396CB719  
20A67D2675D0EADDB148FA4B29346  
5F929963FE8393A47B62F5487AAAB  
C31F129FB373



Reginaldo Sandoval Flores

(PT)

A favor

42D9FB3E8550D75C4D4054758A199  
1359396B62A36D4AFFC23D79DCFC1  
EE6362FD1028811E62C91CC7DA67C  
1E39F0059EFD7F42FFBCF60C9080B  
2E24B6E5AFB8



Rosalba Valencia Cruz

(MORENA)

A favor

520B2436F6F4A28091DE51C7D919F  
46B7AB642141DE483F5720FCA01F4  
13058BACEE61C0915955774F1936E3  
8AB5B5142E9CB771285E6A16C9C52  
28B09FFA56C



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Energía.

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV  
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV

Ordinario

**NOMBRE TEMA** Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes

**INTEGRANTES** Comisión de Energía.



Sandra Simey Olvera Bautista

(MORENA)

A favor

E5C1BF06F5A18AA81AFB1C6D7C68  
746515E22BC5F6BE815A015AB9DE9  
681B960758971AB36E16E22E296793  
FFE8A95DB7AAC316CB6D3CA133B5  
C0DC8ED2F5ABF



Teresita de Jesús Vargas Meraz

(MORENA)

A favor

7F0CB65380DEDB208A8CE450FFA51  
01C63441046418AD1A4155CC13FA1  
67D673D4326CBBFC289813485C18D  
06462A614D0234F69755C82058683B  
BBB8C77FEB4

Total 41